



MINISTERIO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES
Tribunal Calificador-
Cuerpo Médicos Forenses
Orden JUS 1325/2022

ACUERDO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, EN EL CUERPO ESPECIAL DE MÉDICOS FORENSES (Orden JUS/1325/2022, de 28 de diciembre).

En Madrid, a 25 de noviembre de 2024, reunido el Tribunal Calificador Único del proceso selectivo, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Publicar la lista de personas aspirantes con la valoración del conocimiento de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas y del Derecho Civil Vasco de aquellos opositores que así lo hubieran solicitado en su instancia, en aplicación de la base 6.3 de la convocatoria.

La puntuación obtenida en este caso solo surtirá efectos para la adjudicación de destinos en la Comunidad Autónoma correspondiente.

Se han valorado únicamente los documentos que acreditan el conocimiento de la lengua oficial y del Derecho Civil Vasco, dado que la convocatoria no contempla la realización de ejercicios.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. -

